



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Circular**

**Número:** IF-2019-52242760-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 4 de Junio de 2019

**Referencia:** AFICHE SOBRE VERIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR

---

CIRCULAR D.R.S. N° 29

SEÑOR ENCARGADO E INTERVENTOR:

Me dirijo a usted en el marco de las obligaciones que tienen a su cargo, de conformidad con el Decreto N° 644/89, su modificatorio y normas complementarias contenidas en el Reglamento Interno de Normas Orgánico-Funcionales (R.I.N.O.F.).

En tal sentido y en virtud de lo establecido en la Circular D.N. N° 9/2019, se recomienda exhibir en lugar visible del sector de espera al público, el afiche en el cual se aconseja al usuario la importancia de realizar la verificación física del automotor a fin de acreditar la buena fe en la adquisición del dominio.

El mismo será confeccionado y distribuido en todo el país por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ENCARGADOS DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR (AAERPA).

Se adjunta a la presente el afiche mencionado precedentemente para su conocimiento.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Marcelo Daniel Valle  
Director  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

12-D

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
SOLICITUD DE VERIFICACION DE AUTOMOTOR



2732438

RESERVADO PARA USO  
DEL PUERTO DE VERIFICACION

INSTRUMENTO  
CON LETRA A YUEBNA  
OCCIDENTAL LE INVERSTA

DOMINIO:

Nº DE CHAPA PATENTE

# La Verificación policicial

**GARANTIZA**  
que el automotor que está recibiendo es el que  
corresponde al dominio que está comprando

**ASEGURA**  
que no es un mellizo ni tiene adulteraciones en  
su identificación

Pedir un informe o certificado de dominio y verificar el  
automotor, aun cuando no sea obligatorio para el  
Registro, son las herramientas para **comprar seguro** y la  
única forma admitida judicialmente para acreditar la  
buena fe en caso de conflicto.



Asociación Argentina de  
Encargados de Registros de la  
Propiedad del Automotor



[www.aaerpa.com](http://www.aaerpa.com)